



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10291
(Febrero 5 de 2015)

“Por el cual se formula ante la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Santa Marta”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 5 del artículo 99 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la Sesión de Sala Administrativa del 4 de febrero de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Formular ante la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, la siguiente terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Santa Marta:

Dra. MÓNICA DE JESÚS GRACIAS COLORADO
Dra. MARGARITA PATRICIA DÍAZ HAMBURGUER
Dra. MARGARITA ROSA LÓPEZ ESTUPIÑAN

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

ELAB./AGB/MCL

